

VIERNES, 3 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-11063 *Información pública de solicitud de autorización para reformar vivienda, almacén y garaje para uso de vivienda familiar en suelo rústico en la calle Toranzo 10, Puente Avíos. Expediente 2019/1269.*

Por don JESÚS AIZPURÚA FERNÁNDEZ, se ha solicitado autorización para REFORMAR VIVIENDA, ALMACÉN Y GARAJE PARA USO DE VIVIENDA FAMILIAR, en Suelo Rústico en la C/ Toranzo, Nº 10, Puente Avíos, Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 16 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/11063

CVE-2019-11063